



SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL

TERMINOS DE REFERENCIA PARA PROFESIONAL QUE BRINDE APOYO EN ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONCURSO DE FONDO SEMILLA

I. Antecedentes y justificación

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental – SPDA es una institución con más de veinte ocho años de existencia que tiene como misión integrar el componente ambiental en las políticas de desarrollo, con el fin de alcanzar una sociedad sostenible y equitativa y; de promover bajo principios de ética y respeto a la naturaleza, una ciudadanía responsable.

En esta línea, la SPDA participa en la creación, promoción y aplicación del Derecho Ambiental; defiende nuestro derecho a habitar en un ambiente saludable; y difunde la educación ambiental en general. Todo ello se canaliza a través de sus cinco áreas de trabajo: el Programa de Conservación, el Programa de Asuntos Internacionales y Biodiversidad, el Programa de Ciudadanía y Asuntos Socio Ambientales, el Programa de Gestión y Política Ambiental, y el Programa Forestal.

En este contexto, el Programa de Conservación de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) requiere el apoyo de profesional para que desempeñe labores relacionadas con la organización y seguimiento de proyectos especialmente del Concurso de Fondo Semilla, en el marco de sus actividades.

II. Perfil

Para el cumplimiento de las tareas señaladas se requiere de un profesional con las siguientes características:

- × Bachiller de administración, ingeniería o carreras afines.
- × Conocimiento y experiencia en gestión de proyectos.
- × Conocimiento en procesos administrativos de proyectos provenientes de fondos no reembolsables.
- × Conocimiento del funcionamiento administrativo y contable de organizaciones sin fines de lucro.
- × Habilidades para organizar información, elaborar bases de datos, inventarios, etc.
- × Conocimientos de Excel al menos a nivel intermedio.

III. Responsabilidades

Se espera que la persona seleccionada se encargue de lo siguiente:

- × Apoyar al seguimiento administrativo de los ganadores del VIII Concurso de Fondo Semilla
- × Apoyar la organización y coordinaciones del VIII Concurso de Fondo Semilla

IV. Productos

- × Sistematización de información de ganadores del concurso. Incluye base de datos con información detallada del área ganadora, entre otros: información del área ganadora, propuesta, contrato, etc.
- × Informe de seguimiento de la implementación de la firma de contratos con los ganadores y tramite del primer desembolso.
- × Informe de seguimiento a la implementación técnica y financiera del VIII Concurso de Fondo Semilla y trámite del segundo desembolso.
- × Informe de cierre del VIII Concurso de Fondo Semilla.

V. Duración

El tiempo proyectado para esta consultoría es de 5 meses.

VI. Monto de la consultoría

El monto de la consultoría a \$6,000 dólares americanos incluidos los impuestos de ley.

VII. Remisión de CV

Se reciben CV sin documentar hasta el 17 de diciembre de 2014 al correo electrónico ugp@spda.org.pe. Por favor indicar en el asunto del correo electrónico el siguiente mensaje: "OFERTA LABORAL: CONSULTORÍA PARA CONCURSO FONDO SEMILLA".